

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANGIOTEC S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas ubicadas las calles Cañar número 607 y Coronel de la parroquia Ximena, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ANGIOTEC S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: el señor **ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO**, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; la compañía **CARDIOSALUD S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Manuel Melquiades Mesías Pita, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; la compañía **CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Julio Alberto Aroca Morey, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **CEVALLOS ESPINAR STENIO**, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **CHONG LOOR CESAR JACINTO OSWALDO**, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **DUQUE SOLORZANO SIMON BOLIVAR**, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; la compañía **ESCULAPIO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Raúl Francisco Alcívar González, propietario de 190.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora **FREIRE TORRES PEGGY GIOCONDA**, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **GERMAN GAIBOR JHON MARIO**, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **LOOR VITERI AGUSTIN**, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **ORTIZ FERRIN EDGAR RICARDO**, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **PINOS GAVILANES MARIO WILFRIDO**, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **SANTOS DITTO ROBERTO ANTONIO**, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; la compañía **TAYANA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Elizabeth Mercedes Lázaro Ruiz, propietaria de 42.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor **TORRES TREJO EUCLIDES**, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de

los Estados Unidos de América. Se propone en esta junta que se nombre la señora Ab. Andrea Aranda, como Presidenta Ad-hoc de la Junta, por lo cual queda Aprobado en Junta; así, mismo la señora María Carmen Escolano Diz como Secretaria de la Junta, por lo cual queda Aprobado en Junta. Dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día. **PRIMERO:** *"Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014"*; en vista que estos informes fueron presentados con anterioridad, por lo cual en esta junta se va a proceder a aprobar los mismos, entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** *"Resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014"*; así mismo en vista que estos informes fueron presentados con anterioridad, por lo cual se va a proceder a Aprobar los mismos, entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por Unanimidad de votos. **TERCERO:** *"Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014"*; la señora María Carmen Escolano Diz, como Gerente General de la compañía: propongo que las utilidades sean repartidas en su totalidad una vez pagados los compromisos societarios legales, laborales y por su puesto con la reserva del 10% que es legal, se va a proceder a Aprobar los mismos, entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por Unanimidad de votos. **CUARTO:** *"Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015"*; se propone a la CPA Estefanía Edicta Sancan Rodríguez, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por unanimidad de votos. **QUINTO:** *"Resolver sobre la Designación del Auditor Externo"*; si la compañía continuara con los servicios de la firma de PAEZ FLORENCIA, se considera a votación por los accionistas, ya que tiene una larga trayectoria con la compañía, lo que queda Aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las doce horas con treinta minutos.



AB. ANDREA ARANDA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



MARIA CARMEN ESCOLANO DIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA



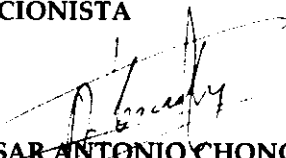
EDUARDO AUGUSTO ABRIL OJEDA
ACCIONISTA

P. CARDIOSALUD S.A.



MANUEL MELQUIADES MESIAS PITA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

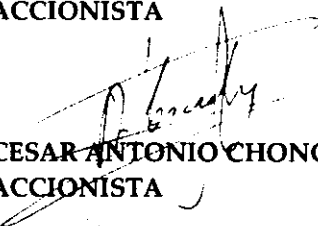
P. CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C.A.



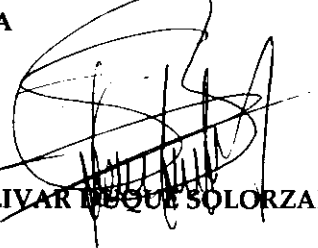
JULIO ALBERTO AROCA MOREY
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



STENIO CEVALLOS ESPINAR
ACCIONISTA



CESAR ANTONIO CHONG LOOR
ACCIONISTA



SIMON BOLIVAR MESQUE SOLORZANO
ACCIONISTA

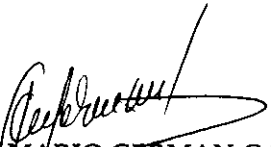
P. ESCULAPIO S.A.



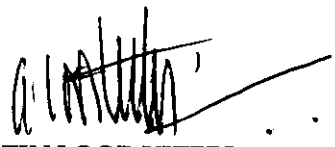
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



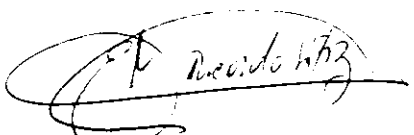
PEGGY GIOCONDA FREIRE TORRES
ACCIONISTA



JHON MARIO GERMAN GAIBOR
ACCIONISTA



AGUSTIN LOOR VITERI
ACCIONISTA



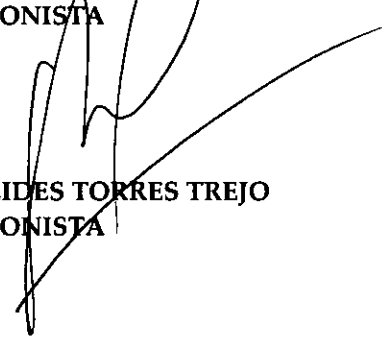
EDGAR RICARDO ORTIZ FERRIN
ACCIONISTA

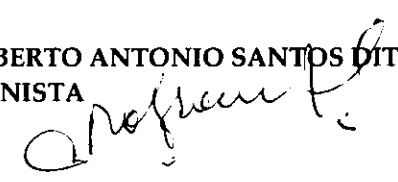


MARIO WILFRIDO PINOS GAVILANES
ACCIONISTA

P. TAYANA S.A.


ELIZABETH MERCEDES LAZARO RUIZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


EUCLIDES TORRES TREJO
ACCIONISTA


ROBERTO ANTONIO SANTOS DITTO
ACCIONISTA